

sesion ordinaria de este dia dando prin-
cipio a la por la integra lectura de la au-
toridad que fue por unanimidad aprobada
seguidamente fue acordado el pago de sueldo de
los al teniente de alcalde del presente año =

Iguualmente fue acordado el pago de las unificacio-
nes a favor de este Ayuntamiento, relativas a
"Gaceta administrativa", "Gaceta de Orden
Local", "El Comodoro", "El Boton Oficial", "El
Defensor del Contribuyente", y "El Eco de la pro-
vincia" =

Despues de haberse tratado de que tratar se vio
preterminada la sesion que firman lo em-
presarios que saben de los efectos.

[Firma] Diaz Frutos y Navacerrada
[Firma] Placido de la Torre

Ordinaria de 23 de Octubre

En San Sebastian de los Reyes a veintitres
de Octubre de mil novecientos veinte. Reunido
en la Sala Comunal bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Sr. Hernandez
Tranquillo y Meneses, los señores ayuntados
al margen que en un mayor parte conti-
nua la Corporacion Municipal, con
asistencia del Sr. D. Juan de los Rios
inspector, viendo por el momento de un ma-
ñana con el fin de celebrar sesion ordi-
naria de este dia dando principio
por la integra lectura de la ante-
rior que por unanimidad fue
aprobada =

- to Presidente
- " Sr. Diaz
- " Sr. Frutos
- " Sr. Navacerrada
- " Sr. Placido

Se acuerda amablemente se dio cuenta con las puestas
 y cuenta a la vista de haberse cumplido
 el pago de las acciones de parte de la de la
 Hacienda, correspondiente al año de 1907
 a 1908: y en mismo el importe de las
 cantidades hechas a favor del Ayuntamiento
 en el Botán de Cebada y Cebada: 40 de
 los del Ayuntamiento de la Hacienda: Admini-
 stración: Cebada de Cebada: 40 de
 la Hacienda correspondiente al año actual
 Cuinimo fueran acordados los propósitos he-
 chos correspondientes a "Sucesos de Cebada" y
 Cebada de Cebada "vender Cebada"
 Cebada y Cebada, del presente año, y se
 acordó acordado de los mismos a don Juan
 Cebada de Cebada, anunciando en
 oportuno al para conocimiento de los interesados
 Segun amablemente se dio cuenta y lectura de cinco
 escritas presentadas, solicitando los derechos de
 los oficiales de los ramos de Comunales de Cebada
 Cebada de Cebada - Cebada de Cebada" y Cebada
 Cebada y Cebada - y Cebada de Cebada" por una cantidad que
 en acordados dichos derechos de Cebada de Cebada =
 Igualmente fue acordado por todos los señores
 concurrentes, que los ramos de Comunales no
 agraviados, se celebre la correspondiente subasta
 con venta Libre de los admitidos por
 la Ley anunciando con oportunidad y en
 orden la subasta de los artículos subasta-
 dos por este Ayuntamiento deviendo tener
 lugar dicha subasta en el punto de
 donde lo fueren acordado

principio por tal cosa debiendo de un manifiesto
reducido a la de cenicientos Libras continu
ando con la de ciento libras y por fin quedando en
la de los cubitos de este Ayuntamiento.
Dicho acuerdo se dio cuenta a la Corporación existente
de una instancia impuesta por D. Praxedis Diaz
de Villaverde farmacéutico participando que ha
hecho de los farmacéuticos en este pueblo y ha ha
berse tratado a Orden de S. M. de 17 de Mayo de 1804
y otra de dicho Sr. ordenando informe al
farmacéutico vecino de este pueblo don Al
fonso Montes Colmenero para que previera
de este Ayuntamiento el importe de las
aportaciones por aquel suburbio y para
lo pudiese de Beneficencia en el tercer ter
cio de dicho pueblo que: y lo comentes
se dio en presencia de los señores en que
V. E. a efecto lo dictado en una segunda in
stancia en armonía con lo que resulte de
la relación y recetas suministradas =
Igualmente fue acordado por los señores
concurrentes, y con motivo del arreglo tan
necesario de las Calles públicas, el con
curso de la prestación personal para el
arreglo de piedra y arena necesaria
con dicho objeto para lo cual la Cor
poración dando el consentimiento a la
Junta Municipal que ha de conducir
Dijo habiendo por ende se dio por terminado
sin otro efecto =

M. J. J. Esteban Trujillo Diaz
Secretario

Dado en el Ayuntamiento